

POSIBILIDADES DE ESCRITURA EN LOS INICIOS DE LA COLONIA CENTROAMERICANA

(M

GVV): Muy buenas tardes, tenemos el agrado de contar con la presencia del Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional. Hemos invitado al señor Chacón, para que comparta con nosotros algunos alcances de su trabajo sobre la escritura en los primeros momentos de la colonia centroamericana. Muy buenas tardes Albino, y bienvenido a nuestro *Programa Mundo Latinoamericano*.

(ACHG): Muchas gracias por la invitación.

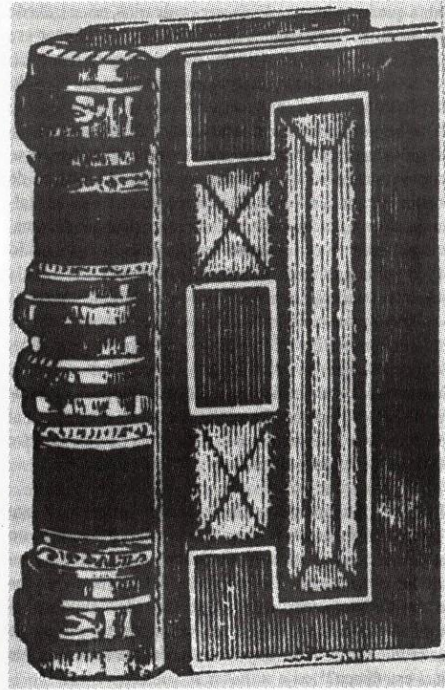
(MGVV): Albino, empecemos esta plática tratando de exponer a los estimables oyentes su interés por este tipo de temática y período histórico.

(ACHG): Mi interés nace fundamentalmente a raíz de una investigación que iniciamos en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, junto con las profesoras Magda Zavala y Seidy Araya, nosotros nos hemos interesado desde hace algún tiempo por, digamos, echar luz sobre la literatura, y en general sobre la escritura en América Central. Ya hay un trabajo realizado sobre el

período precolombino, ya hay un trabajo también realizado y publicado sobre la historiografía en Centroamérica y esto forma parte de un proyecto que esperábamos, que seguimos esperando, sea mucho más amplio en el sentido de escribir una historia general de la literatura en América Central, digamos que esto forma parte de un proyecto mucho mayor.

(MGVV): Resulta sumamente interesante dado que este es uno de los períodos que de alguna manera moldean la historia posterior de nuestra Región Centroamericana. En ese sentido, ¿qué tipo de literatura se ha logrado localizar durante el estudio?, ¿qué características tiene esa literatura?

(ACHG): Es muy variado digamos que durante el período de la Colonia encontramos diversos tipos de literatura. Quizás aquí tendríamos nosotros que hacer una aclaración sobre el concepto de literatura que manejamos, porque evidentemente no podemos utilizar el término literatura tal y como lo entendemos hoy, es decir, entendemos en ese sentido que literatura es un concepto histórico; no es un concepto, digamos metafísico, que es válido para cualquier época, sino que es un término que debe ser redefinido en términos del período histórico e incluso de las características regionales que se estudian. En ese sentido entonces, nosotros tenemos que evaluar de alguna manera todo un tipo de escritura que se dio en América desde el período de la Conquista, que es digamos el punto de partida de esta investigación en particular. En ese sentido podríamos considerar que uno de los principales tipos de literatura, digamos en este sentido literatura-escritura, para marcar ahí un límite que es bastante difuso, sería por ejemplo las crónicas, evidentemente, que son o que deberíamos nosotros considerar como el punto de partida, uno de los puntos de partida principales de lo que sería el desarrollo posterior de la novela en América Latina, no solamente en América Central, evidentemente. Y luego también tendríamos nosotros un tipo de literatura que es lo que podríamos llamar, así de manera muy general, una literatura volcada hacia lo social, con esto quiero decir que no es una literatura que tenga como fin primordial el de



producir una cierta estética o producida con valores estético-políticos, sino fundamentalmente con valores prácticos, es decir, en el período de la Colonia nos vamos a encontrar con tipos de escritura, por ejemplo, que tienen que ver mucho con la llamada literatura burocrática. Había un interés muy grande por parte de la Corona de lo que podríamos decir "hacer el avalúo de los bienes", que es uno de los fines primordiales que tienen, por ejemplo, todas las relaciones, las descripciones geográficas, históricas; de alguna manera América se presentaba como un continente lleno de cosas, pero había que clasificarlos,

había que incluso yo no diría que evaluarlas, no se trata de eso, si no de avalarlas, es decir, valía la pena hacer esa conquista, valía la pena que la Corona metiera dinero en una zona en particular, de ahí que justamente ese papel lo juzgaban las descripciones que tienen un valor en ese sentido fundamental para la historia civil, para la historia religiosa, para la historia administrativa en América, tenemos también otros muchos, por ejemplo, un tipo de poesía religiosa, un tipo de poesía que es fundamentalmente la oratoria, volcada a rendir homenaje a la Corona, por ejemplo. Hay una gran producción cuando nació algún primogénito de la aristocracia, había la llamada poesía por encargo, ese tipo de poesía también se da, o la poesía religiosa cuando moría alguien, también entonces, ahí tenemos un tipo de literatura que fue muy explotada, pero como digo eso es un poco lo que podríamos llamar, de acuerdo con el término de Alfonso Reyes, una literatura ancilar, es decir una literatura que no se considera a sí misma como literatura, sino que es una literatura entre comillas podríamos decir "servil", al servicio de.

(MGVV): Muy pertinente su aclaración respecto de este concepto. En esa misma línea, entonces, ¿podríamos o no hablar de género literario estrictamente? Usted en su trabajo denominado **Posibilidades de escritura en los inicios de la colonia centroamericana**, de alguna manera señala tipos de escritura histórica, mítica, novelesca, de las crónicas, ¿podríamos pensar en géneros estrictamente para esa época?

(ACHG): Yo creo que hay una característica, por ejemplo, si nos circunscribimos a la crónica, para no abarcar demasiado, y quizás si abarcamos demasiado habría que entrar en detalles de diversos tipos de producción. Si nos circunscribimos a la crónica, yo diría que el gran valor estético, histórico que tiene para la literatura latinoamericana la crónica es que es fundamentalmente un género interdiscursivo; es decir, aquí nos encontramos justamente con un tipo de literatura que de alguna manera cumple en ese momento una de las características que se considera que son muy propias de la literatura actual, es decir, no se circunscribe a un género. En ese sentido, por ejemplo, la

crónica tiene dos aspectos fundamentales que son, es decir, intentan hacer historia, por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo escribe su verdadera historia de la Nueva España, pero la escribe como una reacción, fuerte, a la crónica de López de Gómara que se había referido a los acontecimientos, como recordamos, de la conquista de Nueva España, sobre todo digamos la gesta de Hernán Cortés. En ese sentido entonces, como vemos, ya en el caso de Bernal Díaz del Castillo hay una intención, ya si se quiere retórica, es decir, en este momento desde lo que se trata no es únicamente de describir una realidad extratextual, si no también de marcar una cierta verdad histórica. Y cuando ya estamos hablando de desmentir otro texto, ahí estamos entrando en el terreno de la retórica, es decir, yo digo por ejemplo, cuando escribo mi texto, mi texto lo que quiere es establecer que el otro texto mintió, y ahí evidentemente estamos en el terreno de la lucha de las ideas, no simplemente la pura descripción. Eso llevó a que en algunos de los casos, por ejemplo, en la lucha que atravesó toda la Colonia, entre franciscanos y dominicos, también nosotros nos encontremos con numerosos textos que se retoman, que se desmienten, vuelven a retomar aspectos que se consideraban que habían sido falsamente interpretados, etc. Es decir, ya aquí nos encontramos con una, que podríamos llamar literatura de segunda generación, unas crónicas de segunda generación, que de alguna manera lo que hacen es reescribir ya ahora como producto típicamente intertextual, es decir, ya no hay simplemente como decía, un deseo de referirse a hechos, ahora es, yo con este texto me refiero a los hechos tal y como fueron narrados por otra crónica anterior, y ahí entonces entramos en una lucha ideológica. En ese sentido, la crónica por ejemplo, podríamos decir que son textos literarios, históricos, administrativos, geográficos, éticos, etc.

(MGVV): ¿Estamos entonces en medio de un sincretismo?

(ACHG): Justamente, ahora ahí nos encontramos con una participación de los múltiples géneros a los que entonces los escritores podían echar mano, y eso es lo que me parece interesante de la crónica, es decir, no podemos

verla únicamente como documento histórico, sería un error, porque además hay que tomarla en cuenta como decía, en relación con la lucha retórica que había con otros textos: ¿cuál texto es el que dice la verdad?

(MGVV): Muy interesante, por supuesto. También en su trabajo usted hace énfasis en algo que es parte incluso del sistema imperial colonial, y que tiene que ver con la censura, la censura política, la censura religiosa para la producción y comercialización de cierto tipo de libros o de escritura de la época, ¿qué géneros fueron los más censurados por la Corona Española en este caso?

(ACHG): Hay un edicto muy interesante a este respecto que yo quisiera señalar, quizás ahí podemos tomarlo como punto de partida para una reflexión en relación con esta pregunta, hay que tomar en cuenta que la inquisición existía ya en España desde antes de la conquista de América y es una institución, una institución social, una institución religiosa, es decir, es lo que podríamos llamar una institución realmente fuerte en ese momento y fuerte no sólo religiosamente sino políticamente. Y tal cual funcionaba en España fue trasladada a América y junto a una serie de prohibiciones, sobre todo porque recordamos que la justificación ideológica de la conquista de América, justificación ideológica que en todo caso siempre fue muy importante, fue la extensión del cristianismo a tierras americanas, más allá de todo lo que podríamos llamar la extracción de riqueza, el (sojuzgamiento) de los indígenas, etc., en todo caso el sojuzgamiento de los indígenas siempre fue justificado ideológicamente por su necesaria conversión al cristianismo, y en ese sentido lo religioso siempre fue fundamental en ese momento, así que hubo un interés por parte de la Corona por prohibir que llegaran a América libros prohibidos.

Ahora, la pregunta, ¿qué tipo de libros, qué tipo de literatura? Por ejemplo, fundamentalmente los libros que tenían que ver, y esto es muy interesante para la historia de géneros literarios en América Latina, sobre todo lo que se refería a las novelas de caballería, las novelas de caballería que se supone eran historias vanas, mentirosas

y que alejan a los jóvenes, sobre todo, de la virtud cristiana; es decir, ya los metía con valores que tenían que ver con este mundo, no con los valores de piedad que tenían que ver con la religión, entonces como decía era algo muy importante. En ese sentido, los libros que fueron fundamentalmente prohibidos para entrar a América y con **Don Quijote** a la cabeza, recordemos que **Don Quijote de la Mancha** fue libro prohibido, es decir, no podía venir a América, igual podemos decir del **Amadis de Gaula** que fue uno de los libros más mencionados en la lista negra de los libros prohibidos en América. Son los libros de caballería, eso significa solamente una cosa, es decir, la prohibición que había de lo que entonces era digamos la protonovela. Es decir, en ese sentido la novela era un género que se salía absolutamente, es un género moderno absolutamente, es decir, la novela es un género que nace con la modernidad y en ese sentido, digamos que se opone como el tipo de escritura a todo lo que venía de la Edad Media, y por eso es que justamente nunca hubo prohibición, por ejemplo, sobre la poesía, ni sobre el teatro, todo lo contrario, la poesía y el teatro fueron utilizados para labor de catequesis, cosa que nunca se hizo con nada que se pareciera a la novela. En ese sentido si usted quiere, muchas de las crónicas, y eso es curioso, muchas de las crónicas que se escribieron en América se escribieron fundamentadas en el tipo de escritura de las novelas de caballería y sin embargo sobre las crónicas no hubo prohibición, hubo brecha internamente en América sobre distintos tipos de crónica y los hechos a los que éstos se referían, pero jamás se prohibió la crónica. Sin embargo, el género que le sirvió de base, que era la novela de caballería, recordemos por ejemplo que los grandes conquistadores con Hernán Cortés a la cabeza, andaban con sus libros de caballería, y tanto es así que Hernán Cortés se consideraba a sí mismo como un héroe y, por lo tanto, entonces era el tema de los héroes de las novelas de caballería como héroes a emular, eso es interesante.

(MGVV): Lógicamente, se estructuraron y se establecieron leyes para controlar y censurar esta producción y comercialización. Sin embargo, se burlaban de alguna manera tuvimos en América colonial hispana, un trasiego

por llamarlo de alguna manera, de este tipo de literatura. ¿Qué mecanismos se podrían anotar en ese sentido?

(ACHG): Es muy curioso, y aquí podríamos hablar de una comparación, en el presente, o cuando se ha prohibido el licor, o por ejemplo, en la ley seca en los Estados Unidos se utilizaban toneles, o más bien se utilizaban bajo la forma, bajo la apariencia de compartimentos donde venían libros, en la ley seca en Estados Unidos ahí venía licor. Durante el tiempo de la Colonia era al revés, en compartimentos donde aparentemente lo que venía era licor, vino, venían escondidos los libros, y eso es interesante. Uno nota ahí un cambio increíble en cuanto a la noción de lo prohibido, es decir, en ese momento el vino no era prohibido, eran prohibidos los libros. Sin embargo, desde un primer momento la prohibición fue burlada, ya hay estudios al respecto, muy interesantes y muy completos, uno de los cuales quizás el más completo desde mi punto de vista es el libro escrito, los escritos de Irving Leonard, al respecto **los libros del conquistador**, por ejemplo. Desde un principio las novelas de caballería entraron porque eran negocio además, recordemos que uno de los elementos que hace el cambio de la Edad Media a la Modernidad es el comercio, y en ese momento no importaba que fuera prohibido, el libro era un artículo comercial de gran valor, por lo tanto, entonces ahí no había prohibición que pudiera ser sostenida. Entonces, desde un primer momento, y quisiera insistir en ese punto, circularon en América sobre todo en los grandes centros como México, Lima, por ejemplo, circularon los libros en menor cuantía si se quiere, en América Central y eso indudablemente.

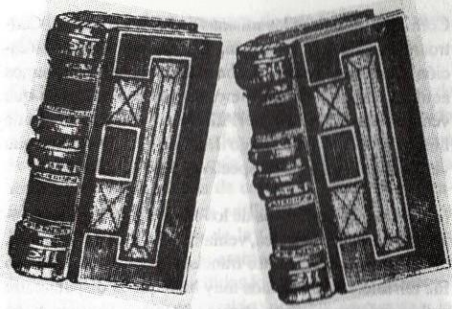
(MGVV): Eso tiene que ver con algo que usted anota en su trabajo y que me voy a permitir leer y que dice así: "América se convirtió en un territorio de disputa, y todo esto no solo desde el punto de vista de la conquista territorial y de la subyugación de los grupos indígenas, aquí continuaron dirimiéndose, ardorosamente las mismas disputas y contradicciones que tenían lugar en la Península entre la Corona y los intereses mercantiles de la incipiente burguesía, entre las órdenes religiosas y la

Corona, y aún entre las mismas órdenes religiosas. Centroamérica no fue de ninguna manera ajena a esta situación". Entonces se refleja con esto por supuesto tenemos aquí un traslado, si se quiere, de una problemática que venía desde el otro lado del Atlántico, y esto que acaba de ilustrar respecto del trasiego ilegal de literatura, tiene que ver un poco con esta perspectiva, con esta dinámica.

(ACHG): Sí, ya muchos de los enredos que aquí comenzaron a darse en América, venían de España, por ejemplo, la disputa que había entre franciscanos y dominicos, eso fue terrible. Recordemos muy bien que la disputa entre ambas órdenes cruzó prácticamente toda la Colonia, y eso ya venía de España. Ellos allá estaban peleando, y recordemos que también el entrenamiento entre lo que sería la Corona y lo que sería la naciente burguesía, ya también eso fue trasladado a América, incluso podríamos decir a manera de hipótesis que esa lucha que había entre la incipiente a la Corona, o la aristocracia, en Europa, podríamos decir que también aquí fue trasladada; cuando el criollo comenzó a tener más poder político y económico comenzó a oponerse a la Corona. En cierta manera nosotros podríamos seguirle la pista a muchos de los acontecimientos históricos en América y podríamos encontrar que ya había un cierto germen en Europa, y usted tiene razón, yo creo que el texto lo dice claramente, muchos de esos aspectos simplemente fueron trasladados a América y se convirtió en un terreno de disputa.

(MGVV): Albino, el tiempo nos está ganando, la partida nunca hemos tenido la oportunidad de cumplir con nuestro guión, pero prometemos evidentemente una segunda ocasión para cumplir con esta interesante plática. Quisiéramos terminar con algo que usted, y dice que hay mucho trabajo que resta por hacer en este campo de la investigación en las letras de la Centroamérica de inicios de la Colonia, ¿qué sería lo que habría que hacer, qué aspectos importantes deben de abordarse, qué mecanismos, en término generales, qué es lo que debe hacerse?

(ACHG): Uno de los grandes problemas con que se topó la escritura en la Colonia en América Central fue lo bueno



dos problemas principales, uno es el problema de la conservación, es decir nunca hubo en América Central bibliotecas grandes, importantes, dentro de las grandes bibliotecas que se mencionan en los tratados de América Latina no hay una sola que se mencione que se haya desarrollado en América Central. Así es que ha habido un problema de conservación, muchos libros se han perdido, se sabe que existieron y se han perdido. El otro problema es la imprenta, recordemos que en Guatemala que es el primero y con toda razón, por la importancia que tenía como Capitanía General, tenemos por ahí, que por ejemplo, la imprenta llegó en 1660, o sea en pleno siglo XVII, mucho antes por ejemplo, a Buenos Aires, mucho antes a Quito, es decir que a otros como Santiago. En ese sentido entonces no hubo imprentas para que muchos de los manuscritos, que todavía hoy están como manuscritos, es decir están sin publicar, están ahí, por ejemplo en conventos de Guatemala. Habría una tarea enorme en desempolvar esos textos, y en publicarlos, hay muchos textos que se han perdido y que habría que reimprimir ahora, y eso me parece que es una tarea fundamental, no solamente para la literatura hispanoamericana, centroamericana, sino para los historiadores para los filósofos, en fin para la cultura centroamericana hay un vacío tremendo que yo creo que nos toca a nosotros desde la Universidad tratar de remediar.

(MGVV): Hemos tenido el placer de compartir con el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, quien muy amablemente accedió a acompañarnos en esta ocasión para compartir sobre estudios sobre las letras centroamericanas de la época colonial. Le agradecemos señor Chacón por su interesante plática de esta tarde.

(ACHG): Ha sido un placer.

(MGVV): Hemos presentado el Programa Mundo Latinoamericano, esperamos que el mismo haya sido de su agrado, y les invitamos a encontrarnos nuevamente en nuestro próximo programa muchas gracias y muy buenas tardes.

FECHA: 12 de noviembre de 1997.

(MGVV): Intervención del Lic. Mario Gerardo Víquez Vargas.

(ACHG): Respuestas del Dr. Albino Chacón Gutiérrez.

En: *Programa Radial Mundo Latinoamericano*, producido y conducido por el Lic. Mario Gerardo Víquez Vargas, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), el cual forma parte del Programa Radial «*Universidad sin Fronteras*» de la Universidad Nacional. Transmitido por Radio Victoria de la Ciudad de Heredia, los días miércoles a las 2:00 p. m. Heredia, Costa Rica.